CATEGORÍA DE SUELO URBANO, CATEGORÍA DE SUELO URBANIZABLE, CATEGORÍA DE SUELO RÚSTICO,
ÁMBITO DE PLANEAMIENTO, ÁMBITO DE GESTIÓN.
CAMBIO DE ALINEACIÓN
MANZANA (Alineación oficial)
CAMBIO DE ORDENANZA
DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE VIGENTE
DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE PROPUESTO
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN PROPUESTO
FUTURA VÍA PROYECTADA T4-2 (SIN APROBACIÓN)
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE CARRETERAS

CATEGORÍA DE SUELO URBANO

- SUC Suelo Urbano Consolidado
- SUNC Suelo Urbano no Consolidado
- UC Suelo de Interés Cultural
- Area Suspendida

CATEGORÍA DE SUELO URBANIZABLE

1.- SECTORIZADO

1.1.- SECTORIZADO ORDENADO

- ZO-R Ordenado Residencial
- ZO-I Ordenado Industrial
- ZO*-PP Ordenado por Plan Parcial (en tramitación)
  - * Se especificará el uso Residencial (R), Industrial (I), Terciario (A)

1.2.- SECTORIZADO NO ORDENADO

- ZS-R Sectorizado Residencial
- ZS-I Sectorizado Industrial

2.- NO SECTORIZADO

2.1.- NO SECTORIZADO DIFERIDO

- ZD-R Diferido Residencial
- ZD-I Diferido Industrial

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- PE Plan Especial
- PP Plan Parcial
- ED Estudio de Detalle

ÁMBITO DE GESTIÓN

- UA Unidad de Actuación

SISTEMA GENERAL (SG), DOTACIONAL Y EQUIPAMIENTO (.* PROPUESTO)

- EQ Educativo
- SN Sanitario
- SS Servicio Social
- DP Deportivo
- CU Cultural
- AD Administración Pública
- SP Servicios Públicos
- IT Intercambiador de Transporte
- RG Religioso
- ES Estación de Servicios
- CO Comercial
- EL Espacio Libre

0997

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento y planos urbanísticos, sellados y numerados que comprende desde el número 0001 al número 0999, constituyen el texto refundido del Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla que subsana las deficiencias observadas en el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 28 de julio de 2004, y que fue aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, en sesión de 23.12.2004.

Villa de San Juan de la Rambla, 23 de diciembre de 2004.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Juan Ramón de la Rosa Jaubile.-

A	B
C	D
E	F

Aprobado definitivamente de forma conjunta por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, en sesión de 13 de julio de 2005.

Patricia Galván Rodríguez

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA
TENERIFE

INSTRUMENTO:
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
APROBACIÓN DEFINITIVA

REDACTOR:
EQUIPO TECNICO DE GESPLAN,S.A.
ARQ.: Jorge TOLEDO DIAZ-LLANOS

PLANO DE:	FECHA:	N. PLANO
ORDENACION PORMENORIZADA	NOVIEMBRE - 2004	2.06
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SUELO	ESCALA: 1:2.000	C